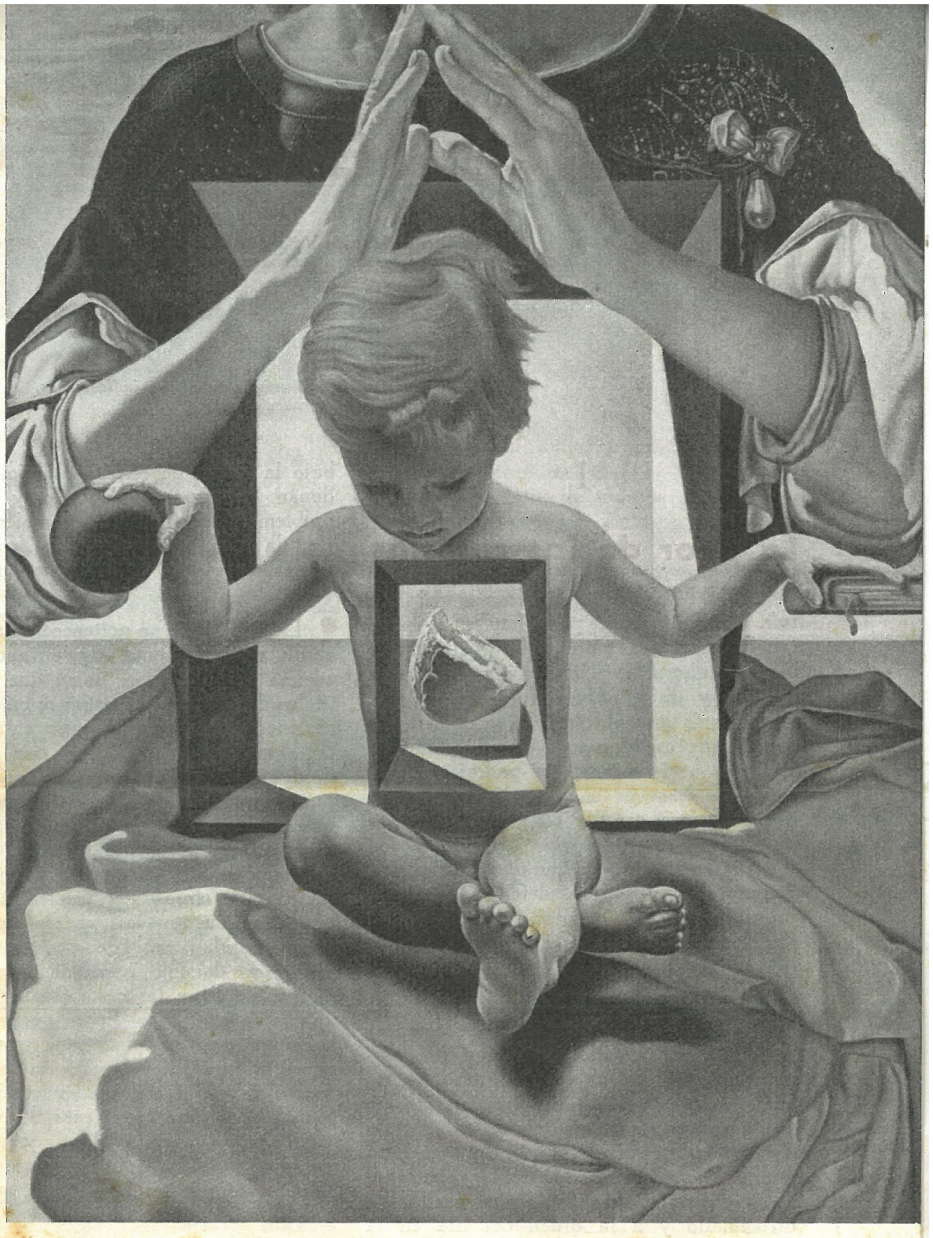

ESCRIBE EL P. LLANOS →

Examen de co

¡Qué triste es la vida de un periódico! Cuando llega por la mañana pasa delante de todos los libros y hasta hace esperar a las visitas. Pero luego...

Nuestro «Boletín», hermano pequeño de los grandes periódicos, quiere honrar la memoria de sus «familiares». Por esto reproduce dos artículos publicados con motivo de la Campaña pro Seminario.

Al P. Llanos que, atendiendo a nuestras indicaciones, escribió estos dos artículos, nuestro agradecimiento.

I

La peor de las codicias

● SON MUCHAS las formas del más ruín de los vicios, pero hay una, poco considerada, que entre todas viene a ser la más miserable. Tiene sus grados y se esconde y disfraza bajo forma de virtud. En su más grave desarrollo dice así: los padres que ordenan toda la educación de sus hijos a sí mismos; los padres que por ello, codiciosos de sus hijos, juzgan prácticamente que son de ellos con un modo de falsa posesión, parecen proclamar con su manera egoísta y dura de educarlos, conservarlos, dirigirlos, defenderlos... este principio falso: "los hijos son de nosotros y para nosotros".

● DESPUES HAY otra forma más sutil y mucho más común entre nuestras familias; en ella la ordenación procreadora parece ser más libre, pero observándola de cerca so capa de cariño, se vislumbra en todo su sentido el cúmulo de obstáculos puestos por los padres para que el hijo encuentre su propio y personal camino por la vida. El tercer grado, ya difuminado y a la orden del día en la inmensa mayoría de los hogares burgueses, viene a comprender el estilo de indiferencia respecto a este supremo hallazgo de los hijos; no se fomenta la decisión en ellos de escoger por sí, prescindiendo de motivos ajenos, que tanto a veces pesan en las consideraciones paternas. Este grado se define por la política de no intervención vocacional; el padre y la madre, bajo la forma de respeto al hijo, le abandonan en su más delicado y tremendo problema. Pues bien, esto también es codicia, la más necia de todas, porque es pereza, porque es falta de responsabilidad.

● LOS HIJOS no pertenecen a sus padres absoluta y totalmente, alguien que está por encima de ellos es el único que posee los títulos de dominio incuestionables. Los hijos pertenecen a Dios, que puso en ellos bastante más que los padres, que los eligió desde la eternidad, que los amó antes de que fuesen en el mundo y que decidió que naciesen en tales circunstancias y de tales padres, a quienes hizo el alto honor de cooperar con Él en esta hermosa generación. Los hijos son de los padres, en tanto en cuanto los padres administran una autoridad recibida de Dios, no en forma de dominio semejante al que tiene el hombre sobre las cosas (recuerden como en el Paraíso Dios dió el poder a Adán sobre pájaros y árboles, pero no en la misma forma sobre los hombres), sino en forma de cierta ordenación santa, dirigida toda ella al desprendimiento de los padres, cuya mayor alegría tiene que centrarse en conseguir la formación de un hijo libre y consciente.

● LOS HIJOS son de Dios y están ordenados en su existencia hacia Dios. El sentido de la educación cristiana no puede estar sino en alcanzar esta ordenación lo más perfectamente posible, para que cada hijo viva delante de sus padres esta suprema relación inteligente y luminosa de sumisión a Dios. Y como esta sumisión se identifica, en buena parte, con

nciencia

el hallazgo de la voluntad divina, para cada individuo de la especie sobre el que la Providencia tiene su misterioso designio, los padres no pueden en el asunto de la vocación de sus hijos, no pueden hacer otra cosa —no pueden y no deben— que formar en ellos la suficiente racionalidad en ejercicio y el suficiente coraje y decisión para que cada uno encuentre su camino. Que lo será aquel que más le lleve a Dios. No hay, pues, derecho a constituirse los padres dictadores en el destino de sus hijos, ni a obstaculizar su libre elección de ellos, ni a declararse neutral en el asunto, sino a insistir sobre ellos para que elija cada cual conforme a la norma de la mayor cercanía al Creador. Esto exactamente.

● YA ESTA, pues, esbozada la lección sobre la peor de las codicias, resta únicamente deducir la consecuencia práctica. En la numerosa serie de posibles vocaciones hay una que es objetivamente la más alta, pues objetivamente es la más cercana a la divinidad. Los padres deben desear, movidos por el amor a sus hijos, que el Señor les destine a esta alta llamada; es absurdo pensar que pongan obstáculos para que ella se ilumine en el alma de los pequeños y nunca deberán ellos declararse indiferentes respecto a este alto honor, siempre posible en los planes divinos. Tomar toda otra actitud ante la vocación de los hijos nunca será cristiano, por muy piadosos que paradójicamente sean los dichos padres.

● EL TEMA queda, pues, tocado en la pieza que más puede doler al egoísmo paterno; los padres no tienen, respecto a sus hijos, el total dominio, y su papel se reduce a representar a Dios en su educación de ellos devolviendo al Señor la criatura libre que Él creó. Sin embargo, el asunto merece más insistencia, porque junto a esta disimulada y escandalosa codicia de tanto y tanto padre cristiano se dan otras consecuencias que conviene decididamente airear.

José M.ª
de Llanos, S. J.

II

Una grave deuda

● NO SE PUEDE DUDAR del gran cuidado y esmero que la Iglesia ha puesto en el cultivo espiritual de nuestras clases burguesas. Sin duda, y por motivos que no son del caso recordar, el hecho es que la mayor energía de toda la acción apostólica en nuestro país ha sido gastada en esta atención y cuidado. Por algo era la burguesía española la que blasonaba y blasona tanto de ortodoxia y de religiosidad. Con razón la clerecía de la península se ha quemado durante lustros en este cultivo. Sin embargo, y aquí surge la deuda que calificamos de grave, sin embargo esta clerecía apenas ha sido engrosada y desarrollada con jóvenes procedentes de las zonas burguesas. El caso es patente aunque posiblemente, según dicen, más atenuado en Cataluña que en el resto del país. De todos modos, el conjunto del dato es evidente, tanto como paradójico: la clerecía y las órdenes religiosas que han puesto sus mayores empeños por fomentar la espiritualidad burguesa, en cambio están mayoritariamente compuestas por vocaciones procedentes de la clases populares.

● AQUI LO QUE SE HA manifestado y delatado numerosas veces antes de nuestra guerra civil y después de ella. Hubo, es cierto, unos años en que al terminar la contienda creímos que el número de las llamadas vocaciones tardías significaba una rectificación en el triste camino. No ha sido así; el cuadro de vocaciones que luce cada seminario viene a ser poco más o menos semejante, en cuanto al origen social de los seminaristas, a lo que había antes de la guerra. Un cierto aumento de jóvenes, también es cierto, acuden en estos años a algunas órdenes religiosas y a los institutos seculares, todo lo cual surge como excepción hermosa en el conjunto; pero

la mirada puesta en los seminarios, planteles del sacerdocio diocesano, no puede por menos de descubrir la perenne deuda de la burguesía española. ¿Por qué esta constancia en el desagradable cómputo?

● HACE UNA SEMANA dijimos aquí mismo una opinión sobre lo que denominábamos la mayor y más fea de las codicias. Los padres del mundo burgués siguen teniendo un concepto excesivamente posesivo de sus hijos y estiman que su marcha a un seminario significa "perderles", quedarse sin ellos. La clerecía habría cometido como un hurto en el seno de la familia agraciada por Dios. Si un hijo se va al seminario, suele llorar la madre y la familia entera, como si se tratase de una pérdida. Habrá y hay generosas excepciones; opino que su número es mayor en Cataluña que en el resto de España, pero el fenómeno ahí está acusando a tanta familia, bien o medianamente acomadada, de codicia paternal. Codicia que por más incluye una estupidez; ordinariamente el hijo que se casa es el que más se aparta de los padres por una ley fatal de la naturaleza y en cambio es el hijo sacerdote el que, presente o ausente, siempre se encontrará más cerca de la atención filial. Por la sencilla razón de que no hay más nuera por medio que la Iglesia, y la Iglesia saber ser pero muy buena nuera.

● MAS NO ES ESTO SOLO; otras dos tristes causas creo descubrir en esta deuda gigante de nuestro mundo burgués. Las dos desnudan a este mundo y lo muestran al juicio serio de cualquier sociólogo, en su más vergonzosa intimidad. Helas aquí: de un lado tanta familia burguesa se opone o no fomenta la vocación sacerdotal y religiosa de sus hijos, por aquello de que introducidos ellos en el mundo de sotana, opinan los padres que van a ser unos desgraciados. Y los buenos padres burgueses no aspiran sino a una felicidad muy terrena de sus hijos. Esta causa larvada y envolvente se aúna con su complementaria: "las vocaciones sacerdotales pertenecen al pueblo; no es propio de un muchacho de cierta clase y distinción irse al seminario como si se tratase de un aldeano cualquiera". De aquí, de este descomunal espíritu clasista, surge el caso de tanta familia que no se resiste a que su hijo entre en determinadas órdenes religiosas (tanto de varones como de hembras), porque en éstas hay "gente bien", y que en cambio combate con toda obstinación la sencilla entrada del muchacho en el seminario diocesano.

● DECIA QUE AMBAS CAUSAS desnudan a la burguesía que las vive; falta de fe en ella, idea no confesada acerca de la vida sacerdotal como vida de segunda categoría, desprovista de alegría y de felicidad, e idea de que los hijos de los burgueses, que bien pueden y deben aspirar a ser ingenieros de caminos, faltan a su deber de "mantener la clase" siguiendo los pasos de aquel campesino de Nazareth que, al fin y al cabo, bien hace en recolectar todavía sus seguidores entre las clases más bajas...

Intención para el mes de mayo

"Para que las familias que se tienen por cristianas lo sean de veras e inculquen a sus hijos el amor al Sacerdocio".

Recuerda:

"Pues habéis de saber que ningún avaro tendrá parte en la heredad del reino de Cristo y de Dios".

Ephes. 5, 5

BOLETIN

DE LA OBRA DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES

Mayo de 1957

SUPLEMENTO DEL B. O. DEL OBISPADO
B A R C E L O N A